



GOBIERNO  
DE JALISCO

Versión Pública

Se eliminan datos de:

- (1) Firma de servidores públicos.
- (2) Firma de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA  
JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2026  
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD”**

Con fundamento en los artículos 59, numeral 1, fracción III; 62, numeral 4; 63, numeral 1 y 70, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Capítulo II del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y el Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 27 de diciembre de 2025, y en las bases del procedimiento licitatorio, y estando constituidos en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México, en punto de las **12:00 horas del día 16 de enero del año 2026**, por parte de este Órgano Técnico comparecen:

- I. El servidor público designado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras para presidir el acto.
- II. El servidor público representante del Área Requirente, quien asiste al anterior.
- III. Proveedores interesados, en su caso.

Con la finalidad de resolver la(s) solicitud(es) de aclaración realizadas por proveedores sobre aspectos contenidos en la convocatoria del procedimiento licitatorio.

Las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma a través del correo electrónico: [licitaciones@asej.gob.mx](mailto:licitaciones@asej.gob.mx), respecto de la convocatoria se muestran en la Tabla 1; las solicitudes realizadas en el acto se sujetarán a lo señalado por el artículo 63, numeral 1, fracción III, segundo párrafo.

Tabla 1. Solicitud de aclaración.

N.º	ASPECTO	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA	PROVEEDOR QUE LA REALIZA
1	II.- Especificaciones Técnicas mínimas requeridas. Punto 2. Contar con las siguientes	<i>La convocante solicita el Permiso del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco, al respecto, de este punto, solicito amablemente a</i>	Se acepta	QUIMERA SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R. L. DE C. V.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2026 ‘CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD’



GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

## Versión Pública

Se eliminan datos de:

- (1) Firma de servidores públicos.
- (2) Firma de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	<p>autorizaciones vigentes.</p> <p>b) Permiso del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Jalisco.</p>	<p><i>la convocante se me permita ingresar al sobre de la propuesta de mi representada el permiso con número de autorización CESP/SPSMO/019/2024 que venció el 03 de diciembre del 2025 y el trámite de refrendo, el cuale está en curso desde el 24 de octubre del 2025, fecha anterior a que venciera el permiso anterior, se ingresaría el acuerdo en el cual se demuestra que el trámite está en curso y que estamos en proceso de revalidación, y en caso de resultar beneficiados por la convocante se firmaría carta compromiso para que en cuanto se tenga se presentaría a la brevedad, se acepta la propuesta?</i></p>		
	<p>Punto 8.3. Contenido del sobre 3.</p> <p>Tabla 3.</p> <p>Documentación requerida para la acreditación de personalidad jurídica.</p> <p>N.12. Comprobante de Domicilio</p>	<p><i>La convocante solicita caratula del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses a partir de la fecha de su emisión (recibo de luz, agua, o de algún servicio fijo).</i></p> <p><i>So acepta como comprobante de domicilio la caratula bancaria de la cuenta bancaria de la empresa que siga las condiciones solicitadas, no mayor a tres meses de antigüedad?</i></p>	<p>Se acepta</p>	<p>QUIMERA SEGURIDAD PRIVADA, S. DE R. L. DE C. V.</p>

2

1

1

Aquellas personas que no asistieron a la presente junta están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de su proposición.

Se hace constar que se fija, en el lugar visible y de acceso al público designado para los estrados ubicado en el domicilio de esta Convocante: avenida Niños Héroes,

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD".



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

Versión Pública

Se eliminan datos de:

- (1) Firma de servidores públicos.
- (2) Firma de proveedora interesada.
- (3) Nombre de proveedora interesada.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, en Guadalajara, Jalisco, México una constancia y un ejemplar del acta por un plazo no menor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa.

No habiendo más asuntos que tratar o algún otro cuestionamiento por aclarar, siendo las 12:15 horas, se da por concluido el acto, firmando los que en ella intervinieron.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1

RICARDO HURTADO GARCÍA

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS PARA PRESIDIR EL ACTO

1

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL  
ÁREA REQUERENTE

La presente hoja de firmas corresponde a la página 3 de 3 del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-CC-001-2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD".

Fecha: 16-Enero-2026

Cargo: Ejecutiva Comercio

Nombre: 3

Firma: 2

*Proveedor Interesada*